

NÚMERO 5 CENTS
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos Mes. UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12. Extranjero y U-
nion Postal, 15.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: Línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sneltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.987

Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 25 de Marzo de 1904.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º

Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.

Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor Cesar Antón
AYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once a una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

CABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades
del sistema nervioso

A. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 13, pral.

DON DOMINGO LABRADOR
CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
Todos los días de ocho a doce de la mañana.
Salas de los Infantes

Los políticos
CARTA DE MADRID

Madrid 24.

El asunto del día sigue siendo el próximo
regio. Esta mañana cumplieron a los Re-
yes, separadamente, el senador vitalicio se-
ñor Maluquer y el marqués de Grigny.
Con SS. MM. hablaron del viaje a Catalu-
ña, que el Rey mostró vivísimos deseos de
conocer, hablando con verdadero entusiasmo.
El señor Soler y March me manifestó que
salía encantado de la conversación mante-
nida con el Rey.
El señor marqués de Grigny invitó al mo-
rta a una visita al histórico monasterio
de Poblet, y todos ellos, incluso el señor Ma-
luquer, se ofrecieron a acompañarle en su
expedición.

El señor Villaverde ha presentado una
ampliación al proyecto de ley relativo a los
créditos de Ultramar, reproduciendo los ar-
tículos 3.º y 4.º del proyecto del señor Ba-
rón, artículos que fueron modificados al
salir la comisión dictamen.

Los señores don José Sabater y don Jeró-
nimo Mentilla han enviado una entusiasta
y cariñosa carta al señor Moret, notificán-
dole su inquebrantable e incondicional adhe-
sión a la política que él mantiene, partici-
pándole que al propio tiempo que ellos, lo
hacen también el presidente de la Diputa-
ción de Jaén, doce diputados provinciales y
diez concejales, todos los comités de aquella
ciudad y de la de Baeza y seis exalcaldes de
la provincia.

El Gobierno ha acordado ya definitiva-
mente que el señor Ferrándiz acompañe al
Rey en su viaje, llevando su representación
en el trayecto por mar.

Telegrafían de Roma que el Rey de Italia
ha remitido al Emperador Guillermo un te-
legrama en los siguientes términos:
«En el momento que tocas la tierra de
Italia, deseo recogerme por volver a verte
próximamente, y quiero, en el interior, que
el primer saludo que recibas sea el de tu
amigo afectísimo y fiel aliado.—Victor Ma-
riani.»

Senado
El general Azcárraga abre la sesión a las
veinte y veinte.
El conde de San Bernardo se ocupa del

problema agrario en Andalucía, y solicita
del Gobierno algún remedio contra la honda
crisis y el hambre en aquellas regiones, cris-
sis que, a su juicio, obedece a la falta de
equilibrio entre la producción y el consumo.
El señor Maura le contesta diciendo que
lamenta no poder ser extenso en su contes-
tación, por impedirle los muchos asuntos
que en la sesión de hoy han de ser tratados,
pero que tiene que hacer constar que el Go-
bierno ya ha demostrado en la Gaceta que se
pre-ocupa de estas cuestiones, haciendo más
de lo que podía.

«A costa de su vida, el Gabinete ha tenido
que dedicar treinta días a preparar proyec-
tos de ley, otros treinta a combatir la obs-
trucción y el resto a defenderse contra las
acometidas que le tenían preparadas, con el
piadoso objeto de hacerle eva. uar el banco
azul». (Risas y rumores).
«Crees que el Gobierno dura ya más que los
anteriores, lo cual es probable que hará fru-
tificar las ideas.
Termina prometiendo atender los justicie-
ros ruegos del conde de San Bernardo.
Entra en el orden del día.
Continúa la sesión.»

Congreso
A las cuatro se abre la sesión, bajo la pre-
sidencia del señor Romero Robledo. En el
banco del Gobierno los señores Ferrándiz y
Alende Salazar.
El acta se aprueba en votación ordinaria.
El presidente hace uso de la palabra para
manifestar que, como hoy van a darse por
terminadas las sesiones, ha consultado a los
jefes de las minorías, y éstos le han autori-
zado para invertir los términos usuales, en-
trando desde luego en el

Orden del día
Se aprueban varios dictámenes que en él
figuran, y se entra después en los
Ruegos y preguntas
El ministro de Marina se levanta para
contestar al señor Lerroux acerca de las
denuncias que ayer formuló.
En cuanto a una de ellas, relativa al pre-
ceder de la compañía naviera Ibarra, espera
que ésta procederá correctamente con las
familias de los naufragos.
El señor Lerroux preguntale, al rectificar,
si es cierto que un ingeniero de la Armada,
que está paralizado, presta servicio con grave
perjuicio de sus compañeros.
El ministro manifiesta que ignora el hecho,
pero que se enterará.
El barón del Sacro Lirio hace preguntas
relacionadas con la indemnización de valores
y reorganización de servicios en el personal
agrícola.
El ministro de Agricultura se excusa de
contestar a la pregunta, alegando no haber
consignación alguna en los presupuestos para
el segundo extremo.

El señor Vignate hace una consulta sobre
incompatibilidad del cargo de diputado con
un destino en la Real Casa.
El presidente.—No es este tiempo para
consultas y S. S. ya lo sabrá con el tiempo.
El señor Vignate.—Muchas gracias, pues
esto ya me da relativa tranquilidad.
El señor López Paigecerver formula un
ruego al ministro de Estado, cuya ausencia
hace notar la presidencia.
Otros diputados siguen haciendo también
preguntas a los ministros.
El señor Rodríguez pregunta el estado
del expediente de los tranvías *congrejos* para
prolongar la vía de la Carrerra de San Jeró-
nimo hasta la Puerta del Sol.
Siguen formulándose más y más pre-
guntas.
Y sigue la sesión a la hora de cerrar este
alcance.

La jura de banderas
Juráis a Dios y prometéis
al Rey, seguir constantemente
sus banderas, defenderlas
hasta perder la última gota
de vuestra sangre, y no aban-
donar al que es este mandan-
do en sesión de guerra o dis-
posición para ella.
(Título IX, tratado III de
las Ordenanzas Militares.)
El Excmo. Sr. Capitán general de esta re-
gión ha dispuesto que en virtud de lo legis-
lado, el domingo de Pascua de Resurrección
se verifique el juramento a las banderas y
estandartes en la misma forma y en igual

sito que el año próximo pasado, de los úl-
timos reclutas que en el mes actual se incor-
poraron a los cuarteles.
Una vez más insistimos respecto a lo que
ya en otras ocasiones hemos dicho: que hoy
afortunadamente España ha logrado compe-
netrarse de la real, verdadera y honrosa im-
portancia que el acto significa.
Cicerón decía, solo hablando de la historia:
magistra vita, y añadía posteriormente Cer-
vantes: *ésmula del tiempo, testigo de lo pa-
sado, ejemplo y aviso de lo presente y ad-
vertencia de lo porvenir*, sintetizando así
sus ideas y sentimientos.

Burgos demostró el día de la jura el año
pasado cuánto tiene de noble, de digno y
de patriótico.
Cuando vimos desfilar en la anchurosa
plaza de Castilla los distintos cuerpos de
nuestro ejército, el respeto, la consideración,
y, lo que es mejor aún, el entusiasmo con
que se veían pasar aquellos emblemas sacro-
santos, siendo por todos saludados y por
todos venerados, pudimos comprender que
Burgos es de las capitales donde ni el regio-
nalismo ni el vil separatismo se abre paso
y donde se ve la patria por la honra y bien-
estar de la patria común, idea que germina
en todas las mentes y hace latir todos los
corazones.

La afinidad y compenetración de ideas
que reina en nuestra ciudad, entre el ele-
mento civil y el militar, nos induce a creer
que, infiltrada de las mismas, la población
entera acudirá con alborozo a rendir un tri-
buto más de respeto y admiración hacia la
enseña roja y guinda, que si un día pudo
estar abatida, nunca ha estado humillada.

Los quintos de hoy, son los paisanos de
ayer; los paisanos de hoy, serán los soldados
de mañana; todos y cada uno de ellos espa-
ñoles, y como tales, al reverenciar sus bande-
ras, se reverenciarán a sí mismos. ¡Que un
fuerte abrazo una a todos y que un solo y
único pensamiento estreche los lazos de fra-
ternidad en este noble España, miserablemente
relegada por indebidas y bastardas ambicio-
nes, pero siempre laboriosa por el trabajo
de sus habitantes!

Burgos está invitado para acudir al acto
magnífico, y cuando el sacerdote, en virtud de
su sagrado ministerio, impetra las bendicio-
nes del Cielo sobre los humildes hijos de la
hispana tierra, los corazones bien nacidos
implorarán seguramente el auxilio de la
Omnipotencia para esos reclutas, que son
los nobles descendientes de aquella raza de
héroes que derramaron su sangre en Ceva-
donga y en Pavia, en Otumba y en Bailén,
en los Castillejos y en nuestras antiguas colo-
nias, y seguros estamos que al par que se
descubren las cabezas, brotará de todos los
labios el unánime y santo grito de entusias-
mo: ¡Viva España!

PÁGINA AGRÍCOLA
Labores culturales.

El ingeniero agrónomo de esta provincia,
D. Francisco Esteve Demicheli, ha publicado
en el *Boletín Oficial* una circular, contien-
do instrucciones para efectuar las siembras
de primavera y demás operaciones culturales
las, propias de esta época.

Consideramos de utilidad su conocimiento
para los labradores, y por ello vamos a trans-
cribirlos, para contribuir a su propagación.
Siembra del garbanzo.—Recomienda el señor
Esteve el procedimiento que dimos a conocer
en esta misma sección el día 19 del corrie-
nte, para evitar en esta planta la enfermedad
corroída vulgarmente con el nombre de
«Rabia», «Aguasol», «Quemas», etc.

Plantación de patatas.—Para obtener la
mayor producción en este cultivo, las labores
preparatorias del suelo han de ser de 30 a 35
centímetros de profundidad, se han de incor-
porar al suelo abonos descompuestos, 20 000
kilogramos de estiércol, 100 de potasa y 300
de superfosfatos, todo ello próximamente por
hectárea.

La siembra de las patatas ha de efectuarse
con las de más apariencia de salud, deposi-
tando tubérculos enteros, siempre preferible
a en pedazo, como ordinariamente se efec-
ta, de regular tamaño, y poniéndolos siem-
pre verticales a la profundidad media de 10
centímetros, separados de 40 a 60.

Es detalle importante tener la tierra limpia
de malas hierbas y el aporearla al pie de la
planta que no se la comprima demasiado.
Para evitar las enfermedades, antes de
efectuar la plantación, se recomienda sumer-
gir los tubérculos en una disolución acuosa,
al 3 por 100 de sulfato de cobre, por espacio
de cinco minutos, y si en plena vegetación
se observan manchas negras, que son mani-
festaciones morbosas, se deben rociar las

plantas con caldo Bordalés, ó sea una diso-
lución de un kilogramo de sulfato de cobre
y dos de cal por 100 de agua; y aun es me-
jor, sin observar estas manchas, en época de
lluvias, rociarlas con este caldo, otra vez al
llegar las plantas a su medio desarrollo y an-
tes de su floración.

Escava de los panes.—Las operaciones de
escava que tanto contribuyen en esta época
al buen resultado de las cosechas, deben
practicarse en buenas condiciones de hume-
dad y temperatura, arrancando las malas
hierbas y suprimiendo, si fuera preciso, al-
gunas plantas, allí donde su espesor lo re-
quiera.

La falta de abonos en la generalidad de
los casos hace que la planta en esta época
adquiera poco desarrollo por el demandar del
suelo lo que no puede darle; el abono para
este cultivo se crea por algunos poco meno-
importante que el mismo suelo, y su coste
lo remunera con exceso por el aumento de
producción, máxime cuando la mayor parte
de los abonos que se le incorporan, por va-
rios años conservan su facultad en el terreno,
así es que éste, al efectuar la operación de
la escava, debe de recibir, por ser del
mejor efecto, algunos abonos fosfóricos, po-
tásicos y sódicos, espaciándose el aislamen-
to por encima del sembrado al practicar la
escava, cubriéndolos después con la azadilla
ó arado, si la siembra fuese a surco, recibán-
do por este medio las plantas.

Siendo por lo general, en esta región, li-
viosa la primavera, los abonos minerales así
empleados serían de suma utilidad a nues-
tros labradores, y aunque en la mayoría de
los casos se necesite conocimiento de causa
en su empleo, por las variables condiciones
del terreno, por vía de ensayo en pequeño,
nada significaría el gasto, para en su día,
visto el resultado obtenido, poderlo practi-
car en mayor escala.

Clases pasivas

Desde el día 11 de Abril, excepto los festi-
vos, de nueve a una, tendrá lugar la revis-
ta anual de clases pasivas en la Intervención
de Hacienda de esta provincia:

Los que se hallen fuera del punto de su
residencia habitual y en que cobren sus ha-
beres, deberán pasarla precisamente desde el
día 11 de Abril próximo ante el interventor
de Hacienda si se encuentran en capitales, y
ante los acaudales los que estén en las demás
poblaciones de la misma, expresando im-
prescindiblemente en los justificantes el pue-
blo, y si se encuentran accidentalmente en
esta capital, la provincia en que el interesa-
do cobra su haber, el documento y fecha de
la concesión para su percibo, autoridad per-
quien esté expedido y el importe de dicho
haber, haciendo constar además una y otras
su vecindad y residencia fija.

Los interesados que se hallen enfermos
justificarán esta circunstancia con certifi-
cación facultativa, extendida en papel timbra-
do de 2 pesetas.
Si alguno de los individuos residentes en
esta capital no pudiese presentarse al acto
de la revista por imposibilidad física, lo ma-
nifiestará por escrito a la Intervención has-
ta el 25 de Abril próximo, acompañando cer-
tificado de facultativo, con expresión del nú-
mero y clase de la patente que éste satisfaga
por contribución industrial, extendida tam-
bién en papel timbrado de dos pesetas, que
justifique aquella circunstancia, consignán-
do con toda claridad las señas de su domici-
lio, para que un empleado de la Intervención
pase a examinar los documentos que
acrediten su derecho al haber ó pensión que
disfrute y a recoger a la vez el certificado
de su existencia y estado, en cuanto se re-
fiera a viuda ó huérfanos. Igual aviso darán
a los acaudales los individuos que se hallen
enfermos y residan fuera de la capital.

Los interesados que se hallen en convento,
colegio ó establecimiento benéfico ó de re-
clusión, presentarán por medio de sus ape-
derados, curadores ó encargados las fe-
chas de existencia, expedidas por los jueces mu-
nicipales, visadas y selladas por los directores
jefes de los establecimientos, como garantía
de la firma de los pensionistas, acompañan-
do todos los documentos que acrediten su
derecho al cobro de sus haberes.

Cuando los participantes de una pensión sean
varios, deberán presentarse todos ellos si han
de cumplirse las formalidades de su revista.
Relevados de asistir personalmente al acto
de la revista los señores examinados de la
Corona, senadores, diputados a Cortes, pre-
sidentes y magistrados de Tribunales Su-
premos y Superiores, jefes de Administración,
Caballeros Grandes Cruces de las Reales
Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica,
de la plaza de San Hermenegildo, los indivi-
duos de los cuerpos políticos militares a
quienes, con arreglo al artículo 2.º del
R. decreto de 13 de Octubre de 1882
y Reglamento de 30 de Julio de 1900,
se otorga este derecho en sus fines des-
pachos y las viudas y huérfanos de los
mismos, lo verificarán dirigiéndose a la Inter-
vención un oficio escrito y firmado de su
puño y letra, a menos que estuviesen física-
mente imposibilitados de hacerlo, en cuyo
caso podrá suscribirlo, a su ruego y pre-
sencia, otro pensionista de la misma clase,
declarando la imposibilidad en papel timbrado
correspondiente, con expresión de las señas
de su domicilio, fecha y toma de razón del
Real despacho ó documento que acredite el

derecho al haber que disfruta y el de pasar
la revista por oficio, clase a que corresponda,
letra y número de orden con que figura en
la nómina y la declaración de no percibir
otros de fondos generales, provinciales, mu-
nicipales ni pasivos de la Real Casa que los
consignados en la nómina de su clase.

Las viudas y huérfanos que se conside-
ren comprendidos en el párrafo anterior
acompañarán, además del referido oficio, la
certificación del juzgado municipal que jus-
tifique su empadronamiento en el pueblo de
la vecindad declarada y que acredite su
respectivo estado civil, entendiéndose que los
menores de edad justificarán en la mis-
ma forma por medio de su presentación le-
gal.

Asimismo, las viudas y huérfanos en cu-
yos títulos ó traslados de las Reales órdenes
de concesión de su derecho pasivo no resul-
te por los destinos que desempeñaron los
maridos ó padres que éstos estuvieron ex-
cepcionados de la presentación personal para
la revista, si han de recogerse a los benefi-
cios de la citada Real orden de 4 de Marzo
de 1897, habrán de justificar previamente
en la Intervención que sus respectivos con-
sortes se hallaban comprendidos en los ca-
sos anteriormente previstos con la presenta-
ción del correspondiente documento debida-
mente reintegrado para la toma de razón, y
una copia del mismo en papel sellado de
duodécima clase, que quedará en el expen-
diente personal de alta en nómina de los
interesados para las revistas sucesivas.

Los interesados que se hallen obligados a
pasar la revista personalmente, presentarán
en el acto de la misma los documentos si-
guientes:

Primero. El que justifique la declaración
del derecho pasivo.

Segundo. La nominilla que acredite el
número con que figura en la nómina.

Tercero. La cédula personal; y
Cuarto. Un certificado del respectivo Juz-
gado municipal que justifique hallarse em-
padronado en el punto de la vecindad de-
clarada, y que respecto a los pensionistas de
los diferentes Montepíos del Tesoro y remu-
neratorias, acredite además su estado. En
dicho certificado se consignará también, en
el lugar correspondiente, la letra del primer
apellido y el número con que figuran en nó-
mina, según consta en dichas nominillas ó
papeletas de cobro.

En dichas certificaciones suscribirán los
interesados a presencia del interventor ó la
del funcionario que le sustituya, la decla-
ración de si perciben ó no otro haber de
fondos generales del Estado, provinciales,
municipales ó de la Real Casa. Caso de no
señalar los interesados, lo hará a su
ruego y presencia otro que perciba haber del
Estado ó satisfaga contribución directa.

Los referidos documentos han de llevar la
fecha desde el 11 de Abril próximo en ade-
lante.

Los superiores de los monasterios de reli-
giosos, en que hubiere alguno que disfrute
pension de Montepío ó del Tesoro, darán avi-
so por escrito a la Intervención para que
pueda cumplirse la formalidad de la revista,
según permita la regla del respectivo insti-
tuto religioso.
A todos los interesados que no se presen-
taren a la revista, estando a ello obligados,
excepto los que justificasen su imposibilidad
física, se les suspenderá el pago de sus ha-
beres.

NOTICIAS

El día 6 de Abril tendrá lugar en Roa la
romería de Nuestra Señora de la Vega.

Sobre las seis y media de la tarde de ayer
se promovió un fuerte escándalo en la calle
de San Juan entre varios herradores, resul-
tando uno de ellos con una herida contusa
en la cabeza, de pronóstico reservado, que
otro de los contendientes le produjo con un
garrote, el cual fué recogido por el inspector
jefe de vigilancia señor Valle, quien, con el
agente Ramón Antón, se personó en el lugar
del suceso.
Los guardias municipales Martín Villa-
nueva y Félix González, que intervinieron
desde los primeros momentos, condujeron al
agresor al retén, y al herido a la casa de
suocro, formándose después en la oficina el
oportuno atestado para el señor juez de in-
strucción.

Ha salido el cuaderno 38 de las *Obras
póstumas de Camoens*, editadas por el impre-
sor señor Tassé, de Barcelona, estando pró-
xima la terminación del libro.

Como en las demás obras que se requieren de
la *Biblioteca de Grandes Autores*, cada entrega
semanal, que se expende a quince céntimos,
contiene treinta y dos páginas y una valiosa
lámina privativa de estas ediciones.

Noticias militares.—El *Diario Oficial del
ministerio de la Guerra* publica los siguientes
destinos en artillería:
Comandantes, D. Julián Roca y Suárez
Labos y D. Alejandro Buega Calvo, al 3.º y
13.º montados, respectivamente.
Capitán, D. Aureliano Falcón y Juan, a la
subinspección de la sexta región.

Se ha concedido el retiro para Laredo
(Santander) y Barrios de Bureba (Burgos) a
los guardias civiles de esta comandancia Ie-
doro Sáez Santamaría y Anselmo Zaldivar
Gómez.

D. Maximino Quiñones García, auxiliar de oficinas de artillería, excedente en la sexta región, ha sido destinado al parque de la Coruña.

Tienda-Astlo.—En el día de hoy se han suministrado 335 raciones.

En la casa de socorro ingresó ayer, a las cuatro de la tarde, Maximino Antillara, curandose de una lesión en la mano, por haberle atrampado una puerta.

S. M. el Rey ha dispuesto que sean inhumados en el panteón de Nuestra Señora de Atocha los restos del héroe general burgalés Alonso de Santocildes, muerto gloriosamente en la acción de Perales (Isla de Cuba).

Ayer, a las seis de la tarde, fué curado en la casa de socorro un individuo llamado José Martínez, de Celadilla Sotobrión, el cual presentaba tres heridas contusas y magullamiento de los dedos de la mano izquierda, producido con un toro, trabajando en su oficina de panadero en el pueblo de Quintanar del Tuerto.

En el expés ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Miranda de Ebro, don José María Alfaro.

Estado de paso en esta el representante de una importante Compañía de Seguros sobre la vida, y deseando dicho señor nombrar en esta capital un inspector que se encargue del negocio de toda la provincia, se invita a las personas que crean encontrarse en condiciones ventajosas para llenar este cargo, se avisten con dicho señor en el Hotel París, de centro a seis de la tarde, solo los días 25 y 26 del actual, preguntando por D. José Sarriera.

Nueva remesa de bacalao Langá de origen, Escocia y Noruega se ha recibido. Tenemos surtido variadísimo en toda clase de conservas: langosta, langostinos, salmón, merluza, congrio, Thon Mariné, Thon Ravigot, mejillones, besugo, calamares, angulas, sardinas sin espinas, con limón, con trufas y a la Ravigot; melocotón, pera, guindas, ciruela y fresa en latas y frascos; galletas de las más finas marcas; frutas secas; todo a precios reducidos comparados con sus clases.

Buen surtido en vinos.

Plaza de Prim, 21, «EL BUEN GUSTO».

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la *Bromerina Ayala* en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos a cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromerina. (Depósito farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 29 y en todas las farmacias).

Véase en 3.ª plana el anuncio de «La Maquinaria Agrícola».

ALHENDRA

Se presta todos los días en «El Buen Gusto», 21, PLAZA DE PRIM, 21.

La más codiciada, de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuarentagotas, es el *Agua de Colonia de Orive*. Por sus bajos precios y aroma sin igual, vendió a todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. De la misma clase que la enfrascada se vende a 4 pesetas litro, pudiéndose a Bi baso por garrafrones de 4 litros, remesando su valor.

Te Purgante de Chambard

Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Recomendado de las farmacias y reconocida toda clase de autoridades médicas de la Facultad de Medicina de París. «EL ORENTAUR» cap. 106 de la obra de medicina.

El Rey de los Tónicos

PUCEAUD

El único preparado con la QUINA CHINA y un vino de calidad superior.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Ley de reforma interior de Barcelona.

Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso la provisión de varias plazas de practicantes del cuerpo de Fisiólogos.

Guerra.—Reales decretos de personal y material.

Real orden circular dando cuenta de haber dispuesto S. M. el Rey que sean inhumados en su día en el panteón de Nuestra Señora de Atocha los restos del comandante Las Morenas y demás defensores de Balser, así como los de los generales Santocildes y Vara de Rey y del soldado Eloy González.

Hacienda. Real orden disponiendo que las Aduanas autoricen durante la noche y en días festivos el embarque de frutas frescas, hortalizas, verduras y legumbres.

Gobernación.—Reales decretos de personal de Telegrafos.

Real orden rebajando la tasa terminal española a siete céntimos de franco por palabra para los telegramas de prensa que se cambian entre España y China, Japón y Corea, por las vías de Cadiz, Vigo y Gibraltar-Eastern.

Instrucción pública.—Real decreto nombrando vocal de la junta facultativa de construcciones civiles a D. Enrique Repullés y Vergas.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Abril.

Comisión provincial.—Subasta para el día 25 de Abril, a las doce, de los acopios para conservación de las carreteras de Castil de Peones y Villafraña Montes de Oca; Burgos a Barbadillo del Pez, y puente de Astudillo a Villadiego y ramal de Olmillos.

Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Nombramientos de maestros en segundas propuestas del concurso de Septiembre de 1903.

Intervención de Hacienda.—Revista de clases pasivas.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo a los contribuyentes deudores de las zonas 5.ª del partido de esta capital, Aranda, Briviesca, Castrogeriz y Villarcayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CULTOS

Catedral.—Novenario de los Dolores en la capilla de San José, a las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.

Merced.—Ejercicios espirituales para hombres a las siete de la tarde, a cargo de los P. P. Mayer y Real.

San Luis.—Novena de los Dolores, a las nueve de la mañana y seis de la tarde.

Mañana, a las diez, misa solemne, predicando D. Mauro Muñoz Santos.

San Gil.—Novena de los Dolores, por la mañana a las nueve y por la tarde a las seis, predicando mañana de «Los siete dolores de María.—De la gratitud», el M. I. Sr. D. don Antón López Peleáez, canónigo penitenciario de la S. I. M. y vicario general del arzobispado.

Como Sábado de Dolores, habrá misa rezada a las siete y media, que será celebrada por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y en ella distribuirá el pan de los Angeles a las Hermanas Esclavas y demás fieles que lo deseen. A las once será la misa solemne, casada por la capilla, en la que se expondrá S. D. M., quedando de manifiesto hasta la función de la tarde.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—María Fernández Carrera, de 84 años, San Lemas, 3; Casimira Fernández Rodríguez, de 80, Santa Clara, 8; Ramón Aretia Moreno, de 22, Hospital Militar.

Nacimientos.—Benito Castrillo Antón.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Anastasio Goicoechea con D.ª Julia Rueda Revenga, sobre pago de cantidad; ponente, señor Rodríguez del Valle; defensores, Lledos, García de los Ríos y Gaitero Gil; procuradores, Gutiérrez y Echevarrieta; secretaria de sala del Lic. Capua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Vicente Lucio Antón, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Ruiz y Feduchy; procurador, Fernández Mendí; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 686.7, a las tres de la tarde, 686.4.

Temperatura: máxima sol, 26.0; máxima sombra, 30.0; mínima sombra, 12 bajo 0; reflector, 2.0 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañana N. E., a las tres de la tarde, N. E.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Su director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo Oñederra, calle de Victoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

VARIAS NOTICIAS

PROPAGANDA REPUBLICANA

Madrid 25.—(10 h. 10 m.)

(10 h. 20 m.)

En Alcazar se celebró anoche un meeting republicano, en el cual pronunció un discurso el excoenocista dignatario don Leandero Álvarez.

Comandó al día que llega el día de la justicia y de la condonación enérgica del régimen de una política entera, que imposibilita la regeneración de España.

«Túrcan en el poder».—Presigüen al señor Alvará—los mismos que nos llevaron a la derrota, a pesar de contar con un ejército heroico y bien disciplinado; el lastró de viejas tradiciones no anda

en confundirnos a la muerte, con tal de conseguir su triunfo.

«Hagamos de nacionalismos en la palabra y de violencia en nuestros actos».

«Reivindicamos el predominio de la metafísica y atengámonos a las necesidades de momento».

«Una política perturbadora y contraria al espíritu republicano a la comisión de delitos».

«Ealeamos con fe, huyendo de palabras groseras y de actitudes trágicas».

Terminó el señ. Álvarez considerando perturbado a la insensata separación de la Iglesia y el Estado.

El elemento orador republicano fué objeto de una gran ovación.

EL PROYECTO DE ALCOHOLIS

Madrid 25.—(13 h.)

Una comisión de alcoholeros ha y en todo las bases acordadas en su reciente reunión al ministro de Hacienda.

Este los dijo que las estudiaría detenidamente, sin comprometerse a nada.

CAPILLA PÚBLICA

Madrid 25.—(13 h. 15 m.)

Con motivo de la festividad del día se ha celebrado capilla pública en Palacio.

Una numerosa concurrencia ha presenciado el paso de la regia comitiva.

El acto ha sido muy solemne.

ÚLTIMA HORA

MAURA EN PALACIO

Madrid 25.—(14 h.)

El señor Maura fué a mediodía a Palacio, poniendo a la firma del Rey algunas decretos.

El jefe de Gobierno no ha asistido a su despacho oficial.

En vista de haberse cerrado las Cortes, se han en el momento los téis de los sábados en la Presidencia.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid 25.—(14 h. 15 m.)

Se ha verificado la sesión preparatoria de la Asamblea de la Juventud Republicana sin incidentes y con extraordinaria concurrencia.

Se ha pronunciado discursos enérgicos.

Mañana proseguirá la Asamblea.

SEÑOR PLAZA.—CONOCIENTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS.

Isala, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Gira sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

HERMOSO BUEY CEBADO

En la fábrica de harinas «Santa Cecilia» (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

También se venden una vaca y novilla de pura raza holandesa, la primera próxima a parir.

Para tratar en dicha fábrica con el Administrador.

Hojalatería de Anselmo Blanco

Se colocan y arreglan inodoros y todo lo concerniente al ramo de hojalatería. También se colocan y arreglan timbres eléctricos y se garantizan.

Lain-Calvo, 27 y 39.

Salvadora Salado

MODISTA

Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha

Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

Alta novedad

CONFECCIÓN DE ROPA BLANCA

Huerto del Rey, número 16, entresuelo, derecha

Se confecciona toda clase de ropa blanca, lo mismo de señora que de caballero, a precios sumamente económicos.

El que visite esta casa quedará altamente complacido del esmero y economía de sus trabajos.

Dependiente

Se necesita en la «Peluquería del Centro». Inmediatamente sin estar bien impuesto en su obligación.

Asa de café.—Se necesita para casa de los padres, con buenas condiciones é informes. Duran razón, Diego Porcelo, núm. 1, 2.º

A los maestros

Se venden varias mesas con pupitre y tribunas, para los profesores de instrucción primaria, en condiciones muy ventajosas. Informarán, San Lorenzo, 24, «El Siglo XX».

Oficial

Se necesita uno para taller de carpintería. Informará Rafael Porres, en Presencia.

Contra el dolor de muelas

Nuestro específico llamado *Asónis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público con firma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más enérgico, el que en ningún caso ha disminuido su eficacia, y por cuyas propiedades se asegura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20.

Pídase en farmacias.

AMÁ DE OBRÁ, soltera, de 19 años de edad, se ofrece para casa de los padres. En est adm nistración informarán.

Pérdida

Desde la calle de San Pablo al Espolón se perdió el domingo 20 al mediodía una pulsera de oro, para niña.

El que la haya encontrado puede entregarla en la administración de este periódico.

AVISO

HIJOS DE LINO GONZALEZ

CALLE DEL MERCADO, NÚM. 10

Se ha recibido una partida de verduras en conserva y otros artículos, a los siguientes precios:

Pimientos morrones de 1.ª lata de doce centímetros.	40
Tomate al natural, ídem ídem.	30
Guisantes, ídem ídem.	50
Alcachofas, ídem ídem.	50
Jamón limpio, el kilo.	4
Chorizos superiores, el kilo.	4

Único depósito de intestinos para toda clase de embutidos, a seis céntimos vara.

Mucha atención!!

Desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso, gran rebaja de precios de carbones minerales en el almacén de Lozano, calle de San Julián, esquina a la del Progreso.

Cok, quintal, a domicilio.	PTAS. CS. 2 75
Piedra cribada.	2 75
Antracita.	3
Wagon completo de cok, en esta estación.	40
Ídem ídem, piedra cribada.	44
Ídem ídem, galleta.	43
Ídem ídem, hulla para fragua.	40
Cal hidráulica, saco de 69 kilos, legítima de Zumaya.	2 75

Se reciben avisos en la tienda de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21.

Sirviente

Se ofrece para un señor sacerdote ó para matrimonio sin hijos.

Informarán Liana de Afuera, 11, 1.º

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 P.º PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

Oculista

A. SANTA OZALLA

Consulta de once a una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

No más tos.—Remedio infalible

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba.

Alivio sorprendente en los tuberculosos.

Variedad con fenocela, bromoformo y heroína para la tos ferrea.

Pídase en todas las farmacias.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España: 410 Bruch, Barcelona.

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRINTERIA, COCINAS, Camas, estufas, legideros

MÁXIMO ZAYAS

Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tabaco

Consultorio de Cirujía

M. Lostau

DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRÓN

Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

Floricultura

Gran colección de rosales. Plantas variadas de invernadero y libre. Plantas de salón (preciosas palmeras) a precios reducidos.

Calle de Villalón, núm. 15, jardín

BÁLSAMO LAFORT

contra los dolores reumáticos y nerviosos

15 AÑOS DE ÉXITO

Venta en todas las farmacias. Depósito: Burgos, señor Mira; Madrid, Centro de apóstrofes; Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española; Bilbao, Sociedad de Drogueros general Española.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

AGUA DE Azahar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECI-MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.